

*Dir. Operaciones y Servicios*

Oficio Informe OPERACIÓN Y SERVICIOS

REF.: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CASABLANCA, 05 DE MAYO 2022

DE: CONCEJALA SUSANA PINTO ALCAYAGA

A : SEÑOR ALCALDE FRANCISCO RIQUELME LOPEZ  
Y CONCEJO MUNICIPAL

En atención al rubro de la referencia y que dice relación con el Art. 79 de la Ley 18.695 letra h), SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

Que a través suyo se oficie a:

1. OPERACIONES Y SERVICIOS: para fiscalizar los micro basurales en los caminos correspondientes a los sectores de: Lo Vásquez, y Lo Ovalle. Solicitud realizada por vecinos que reclaman abandono de la limpieza de los caminos, independiente de la responsabilidad de mantención. (vialidad o municipal). Sobre este mismo punto solicito la fiscalización de la empresa responsable de la mantención de las luminarias callejeras debido a los continuos apagones realizados en el sector de Juan Verdaguer, Alejandro Galaz, Santa Luisa y Santo Toribio. Vecinos reclaman que a pesar de las denuncias de apagón no hay solución al problema y que la empresa no se hace presente como antes.

Saluda atentamente a Ud., esperando la respuesta en el tiempo reglamentario.

SUSANA PINTO ALCAYAGA  
Concejala

*05.05.2022*